

**INCORPORA Y ESTABLECE NOMINA PARCIAL DE BENEFICIARIOS EN PROYECTO "FRANCISCO I", EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS DEL INCENDIO QUE AFECTÓ A VALPARAÍSO EN EL AÑO 2014.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1288 /**

**VALPARAÍSO,**

**-9 MAY 2017**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- b) Lo dispuesto en el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones que aprueba reglamenta del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo indicado en el artículo 27 sobre asignaciones directas;
- c) La Resolución Exenta N° 3.052, (V. y U.), de fecha 30 de mayo de 2014, que realiza el Llamado Especial para el otorgamiento de subsidios habitacionales regulados por los Decretos N° 1 y 49 ambos del 2011, para los damnificados por el incendio del mes de abril de 2014 que afectó a la comuna de Valparaíso y fija el monto de recursos que se destinarán para subsidio directo;
- d) La Resolución Exenta N° 554, (V. y U.), de fecha 27 de enero de 2015, que realiza el Llamado Especial para el otorgamiento de subsidios habitacionales regulados por los Decretos N° 1 y 49 ambos del 2011, para los damnificados por el incendio del mes de abril de 2014 que afectó a la comuna de Valparaíso y fija el monto de recursos que se destinarán para subsidio directo;
- e) La Resolución Exenta N° 555, del 27 de enero de 2015 y sus modificaciones que llama a postulación en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva con proyecto habitacional, tipología Construcción en Nuevos Terrenos, para damnificados del incendio del mes de abril del 2014, que afectó a la comuna de Valparaíso.
- f) La Resolución Exenta N° 9987 (V. y U.) de fecha 22 de diciembre de 2015, que autoriza efectuar llamados a postulación y /o comprometer recursos durante el año 2016, para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el DS N° 49 (V. y U.), de 2011;
- g) La Resolución Exenta N° 3442, de la SEREMI de Valparaíso, de fecha 15.12.2015, que aprueba obtención del subsidio diferenciado a la localización para proyecto Francisco I, de la comuna de Valparaíso.

- h) La Resolución Exenta N° 2106, (V. y U.), de fecha 05 de abril de 2016, que otorga subsidios del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al artículo 27 del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, a **394 familias** que integrarán el proyecto "**FRANCISCO I**", de la comuna de Valparaíso, región de Valparaíso.
- i) Las Resoluciones Exentas de ésta SEREMI, Vivienda y Urbanismo en relación al citado proyecto habitacional:
- N° 2883 del 26.08.2016, que aprueba incorporación de 155 beneficiarios.
  - N° 3360 del 12.12.2016, que aprueba incorporación de 29 beneficiarios.
  - N° 4200 del 30.12.2016, que aprueba incorporación de 58 beneficiarios.
- j) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de toma de razón.
- k) El D.S. N° 18 (V. y U.) de fecha 29 de abril de 2016, que nombra al suscrito en el cargo de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

- A) El Oficio Ord. 02917 de fecha 25 de Abril de 2017, del Encargado de la Oficina Provincial de SERVIU Valparaíso, mediante el cual solicita aprobar cuarta nómina parcial de beneficiarios en proyecto Francisco I.
- B) Las Cartas Solicitudes de Partes N°83, N°254, N°300, N°608, N° 1157, N°1204, N°1549, N°1939, N°2829, N°3376, N°3910, N°4393 y 5689, todas del año 2017, de la Entidad Patrocinante AGINVA, en relación al proyecto "Francisco I" de la comuna de Valparaíso, mediante las cuales informa nóminas parciales de beneficiarios damnificados, para incorporar.
- C) Que los beneficiarios damnificados que se presentan para incorporarles en el citado proyecto recibieron subsidios otorgados mediante llamados especiales para damnificados por el incendio del mes de abril de 2014, que afectó a la comuna de Valparaíso.
- D) Que se han chequeado los antecedentes y cumplen con la normativa, en atención a lo cual dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1° Apruébense e incorpórense en el registro de beneficiarios del proyecto, a las siguientes familias, las cuales accederán a los montos de subsidio aprobados mediante Resolución Exenta N° 2106 de fecha 05.04.2016.

N°	Paterno	Materno	Nombres	Rut	DV
1	Bilbao	Tello	Myriam Constancia	8.040.749	1
2	Bobadilla	Seguel	Natalia del Carmen	15.951.128	6
3	Calderón	Tapia	Elizabeth Rosa	13.431.224	6
4	Calderón	Tapia	Giovanni Jesus	17.144.524	8
5	Carvajal	Albornoz	Jose Luis	9.312.628	9
6	Castro	Miranda	Gerson Alexander	16.754.596	3

7	Chavarria	Guerrero	Nancy del Carmen	9.068.568	6
8	Cisterna	López	Lorena Mirtha	12.231.213	5
9	Cordova	Aranda	Angelica	7.613.302	6
10	Díaz	Mondaca	José Enrique	12.624.976	4
11	Dinamarca	Godoy	Miguel Angel	15.077.415	2
12	Ferrufino	Ayala	Jaime Patricio	9.129.657	8
13	Flores	Salazar	Ema Elena	9.280.087	3
14	Flores	Flores	Paola Celeste	10.812.559	4
15	Garcia	Zamora	Lesly Liliana	22.448.934	K
16	González	Carreras	Francisco José	17.141.766	K
17	Gutierrez	Chavarria	Jessica Carolina	13.998.852	3
18	Gutierrez	Calderón	Teresa de Jesus	4.070.606	2
19	Ibarra	Bahamondes	Jeannette del Carmen	12.227.727	5
20	Ibarra	Witting	Segundo Benjamin	5.456.838	k
21	Jimenez	Montenegro	Miguel Angel	11.401.450	8
22	Jimenez	Montenegro	María Alejandra	12.453.361	9
23	Le Breton	Donoso	Marta del Carmen	8.335.995	1
24	Lopez	Muñoz	Jorge Andres	15.557.436	4
25	Navarro	Parada	Mitzi Paola	12.850.137	1
26	Ortega	Ortega	María Cristina	6.646.727	9
27	Otto	Leyton	Edith del Carmen	5.984.701	5
28	Pizarro	Cisterna	Alicia Jacqueline	11.402.216	0
29	Placencio	Bart	David Arturo	16.968.539	8
30	Ruz	Herrera	Gloria del Carmen	13.431.961	5
31	Sotomayor	Muñoz	Veronica del Carmen	12.451.080	5
32	Suarez	Gutierrez	Eric Bernardo	9.862.368	K
33	Tapia	Lazo	Gloria del Carmen	8.914.253	9
34	Torres	González	Mario Arnaldo	7.323.960	5
35	Vargas	Mendez	Maria Ines	13.226.500	3

3° Déjese constancia que con la aprobación de esta nómina parcial se suma un 8,88 % de familias damnificadas, que junto a las antes aprobadas da un total de 70,30 %, familias damnificadas incorporadas en el citado proyecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**RODRIGO URIBE BARAHONA**  
Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso



**Distribución:**

- División de Política Habitacional
- Dirección Regional Serviu Región de Valparaíso
- Oficina Provincial Valparaíso
- Oficina de Partes.